DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 68
Número de Repertorio: 133

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 68 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303575920	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	CAUSANTE
1313154823	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	COMPRADOR
1311549313	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	VENDEDOR
1312245671	UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1071307222	61604	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
BODEGA	1071307237	61606	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
OFICINA	1071307342	61608	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 05 enero 2022

Fecha generación: miércoles, 05 enero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3178160 3 ECTCLQ

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000010907

20210901060P01087

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20210901060P01087

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE MAYO DEL 2021, (13:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312245671	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311549313	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20210901060P01087

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE MAYO DEL 2021, (13:55)

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rosa Alcivar Fabre

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312245671	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311549313	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313154823	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	82000.00

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 60 DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Rosa Alcivar Fabre

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO Y UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA QUE HACEN LOS SEÑORES HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO Y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO, A FAVOR DEL SEÑOR JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA.----------

CUANTÍA: $82.000.00----------

DI: DOS.- COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notaria Titular SEXAGESIMA** de este Cantón, comparecen por sus propios y personales derechos los señores, **UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO**, con cedula de ciudadanía número **UNO TRES UNO DOS DOS CUATRO CINCO SEIS SIETE GUION UNO** (131224567-1) quien declara ser soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad de Guayaquil; **UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO**, con cédula de ciudadanía número **UNO TRES UNO UNO CINCO CUATRO NUEVE TRES UNO GUION TRES** (131154931-3) quien declara ser de estado civil soltero, ecuatoriano, de profesión u ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de manta y de paso por esta ciudad de Guayaquil y; por otra parte

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Rosa Alcivar Fabre

MAGA

el señor **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA**, con cédula de ciudadanía número **UNO TRES UNO TRES UNO CINCO CUATRO OCHO DOS TRES** (131315482-3) ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo, casado con capitulaciones matrimoniales, por sus propios derechos. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Manta, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su orden hábiles y con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, a quienes por presentarme sus documentos de identificación personal de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN y COMPRAVENTA** , a la que proceden en la forma indicada, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del texto o tenor siguiente**: PRIMERA PARTE: PARTICION Y ADJUDICACIÓN.- SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que conste **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACION**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la suscripción de la presente escritura, los señores **UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO** y **UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO** por sus propios y personales derechos, quienes conforman la totalidad de los herederos del señor **UTRERAS DIAZ JHONNY RENE.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** El señor **UTRERAS DIAZ JHONNY RENE** adquirió, la **OFICINA A** del sexto piso alto (T2) ubicado en el nivel + veinte, veinte metros (20.20m) del Edificio MANTA BUSINESS CENTER con los siguientes linderos: Por arriba: Lindera con planta piso número siete del edificio, oficina A (T2) y área comunal, por abajo: lindera con planta piso número cinco del edificio, oficina A (T2) y área comunal**, por el norte:** Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en cinco metros con

veintidós (5.22m), **por el sur:** Lindera con área comunal de circulación y área de ascensores y escaleras partiendo de Oeste a Este en dos metros con setenta centímetros (2.70m), desde este punto al sur en cero punto diez metros (0.10m), desde este punto al este en tres metros con sesenta y nueve centímetros (3.69), desde este punto al norte en cero punto veinticuatro metros (0.24m) y desde este punto al este en cero punto quince metros (0.15m), **Por el Este:** Lindera con oficina B (T2) y área de circulación comunal, partiendo de Norte a Sur en seis metros con ochenta centímetros, desde este punto al Este en un metro con treinta y dos centímetros y desde este punto al sur en un metro con cuarenta y cinco centímetros, **por el oeste:** Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en ocho metros con cuarenta centímetros **AREA:** cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30m2), **AREA NETA:** cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30m2), alícuota de cero, cero cero treinta y siete por ciento **(**0,0037%) **AREA DE TERRENO:** seis metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados (6.79m2), **AREA COMUN:** veintinueve metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados (29.08m2), **AREA BRUTA:** setenta y cinco metros cuadrados con treinta y ocho decímetros cuadrados (75.38m2). **DOS.DOS) ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y NUEVE (59)** ubicado en el subsuelo número Uno, ubicado en el nivel menos tres con cero seis metros, del edificio Manta Business Center con los siguientes linderos. Por arriba: lindera con la planta baja del Edificio y local N Dos PB. Por abajo: Lindera con la planta de subsuelo número dos y estacionamiento número ciento cuatro, por el norte: Lindera con área de circulación vehicular en tres metros, por el sur: Lindera con estacionamiento numero sesenta en tres metros, por el este: lindera con estacionamiento numero cincuenta y siete en cuatro punto ochenta metros, por el oeste: lindera con estacionamiento numero sesenta y uno en cero punto noventa y cinco metros, mas cero punto

NOTARIA 60 DEL CANTON GUAYAQUIL
MAGA
Abg Rosa Alcivar Fabre

veinticinco metros más un metro, más veinticinco centímetros y más dos metros con ochenta y cinco centímetros. **AREA**: catorce metros con quince decímetros cuadrados, Alícuota de cero punto cero cero once por ciento, **AREA DE TERRENO (M2):** dos punto cero tres metros cuadrados (2,03) **AREA COMUN (M2) :** ocho metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (8.65m2) **AREA BRUTA (M2):** veintidós metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados (22.80m2) y **DOS.TRES) BODEGA DIEZ (10)** ubicados en el nivel menos tres punto cero seis metros del edificio Manta Business Center, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con la planta Baja del Edificio y área de circulación peatonal, Por abajo: Lindera con la planta de subsuelo número dos y bodega numero cuarenta y seis. Por el norte: Lindera con pasillo de distribución en dos metros (2.00m), por el sur: Lindera con estacionamiento número cuarenta y siete y bodega número ocho en dos metros (2m), por el este: lindera con bodega número nueve en un metro con sesenta centímetros (1.60m), por el oeste: lindera con bodega numero once en un metro con sesenta y seis centímetros (1.66m), **AREA:** tres metros cuadrados con veintisiete decímetros cuadrados (3.27m2), **AREA NETA:** tres metros cuadrados con veintisiete decímetros cuadrados (3.27m2), alícuota de cero, cero cero cero tres por ciento (0.0003%), **AREA DE TERRENO:** Cero punto cincuenta y cinco metros cuadrados; **AREA COMUN**: dos metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (2.36m2), **AREA BRUTA:** cinco metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados (5.63m2), los cuales fueron adquiridos mediante escritura de compraventa hecha a su favor con fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete celebrada ante el notario quinto del cantón manta Doctor Diego Chamorro Pepinosa y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete; **DOS. CUATRO)** Los señores **UTRERAS**

VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO y **UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO**, como herederos legítimos del señor **UTRERAS DIAZ JHONNY RENE. B)** Que ambas partes, de mutuo acuerdo deciden adjudicarse el cincuenta por ciento de todos los bienes para los dos, siento de esta manera copropietarios de los bienes consistentes en la **OFICINA A** del sexto piso alto, **ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y NUEVE (59)** y **BODEGA DIEZ (10)** ubicados en el subsuelo uno de la torre dos del edificio Manta Business Center, dejando de ser derechos y acciones hereditarios para convertirse en cuerpo cierto**, conforme a la aprobación de partición extrajudicial número cero trece- dos mil veintiuno (013-2021) el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios por un área total de setenta y cinco metros treinta y ocho centímetros es: UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO portador de la cedula de ciudadanía número 1311549313, cincuenta por ciento (50%). UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO portador de la cedula de ciudadanía número 131224567-1, cincuenta por ciento (50%). Se realiza la partición extrajudicial en calidad de cuerpo cierto. BODEGA: Conforme a la aprobación de partición extrajudicial número cero doce- dos mil veintiuno (012-2021) el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios por un área total de cinco metros sesenta y tres centímetros es: UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO portador de la cedula de ciudadanía número 1311549313, cincuenta por ciento (50%). UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO portador de la cedula de ciudadanía número 131224567-1, cincuenta por ciento (50%). Se realiza la partición extrajudicial en calidad de cuerpo**

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Rosa Alcivar Fabre

cierto. ESTACIONAMIENTO: Conforme a la aprobación de partición extrajudicial número cero catorce- dos mil veintiuno (014-2021) el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios por un área total de veintidós metros ochenta centímetros es: UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO portador de la cedula de ciudadanía número 1311549313, cincuenta por ciento (50%). UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO portador de la cedula de ciudadanía número 131224567-1, cincuenta por ciento (50%). Se realiza la partición extrajudicial en calidad de cuerpo cierto. D) Que renuncian los señores **UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO** y **UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO**, recíproca y expresamente, a cualquier tipo de acción legal encaminada a declarar incapacidades, indignidades, o impugnaciones, a los derechos que a los otorgantes de este instrumento pudieren corresponder. **CUARTA.- DECLARACIONES ESPECIALES.- CUATRO.UNO.** Como consecuencia de lo determinado en la cláusula precedente, se transfiere la propiedad en favor de los adjudicatarios el dominio y propiedad de los bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda que les han sido adjudicadas por medio de este instrumento, por lo que los señores **UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO** y **UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO** son copropietarios siendo dueños cada uno del cincuenta por ciento de la propiedad. **CUATRO.DOS.** Según declaración expresa de las comparecientes, sobre los bienes objeto de la presente partición y adjudicación no pesan gravámenes de ninguna naturaleza. **CUATRO.TRES.** Los comparecientes dejan expresa constancia que están plenamente de acuerdo y en consecuencia, aceptan de manera libre y voluntaria el

inventario, tasación, partición y las adjudicaciones realizadas mediante esta escritura, por considerarles equivalentes o equitativas y en igualdad de derechos y condiciones. Por lo cual, renuncian a cualquier derecho a reclamo posterior que tengan de acuerdo a la Ley y que esté relacionada de manera directa o indirecta con esta partición extrajudicial. **CUATRO.CUATRO:** Las partes declaran que aceptan en todas sus partes la Partición Extrajudicial y Adjudicación. A) Que todos y cada uno de los intervinientes son capaces, y tienen la libre disposición de sus bienes; en tal virtud, manifiestan que no requieren de autorización judicial alguna para disponer de sus cuotas hereditarias o gananciales, o partes de estas, B) Que han decidido hacer ellos, de común acuerdo la partición extrajudicial de los bienes descritos en el numeral tres uno de la cláusula segunda del presente instrumento público; y, en forma unánime han resuelto prescindir de peritos para la valoración de las acciones, pues las hijuelas que se conforman, y la adjudicación que se ha decidido, se hace en base al valor expresamente acordado por los otorgantes de este instrumentos. **SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA QUE HACEN LOS SEÑORES HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO Y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO, A FAVOR DEL SEÑOR JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA. PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de Promesa de Venta, por una parte, los señores **HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO Y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO,** a quienes para efectos de este contrato se los denominará como "Los Vendedores" ; acciones hereditarias y, por otra parte, el señor **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA**, a quien para efectos del presente contrato se lo denominará como "El

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre
MAGA

Comprador" . **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Los vendedores son propietarios de los bienes inmuebles que a continuación se describen: **OFICINA A (T2)** Planta sexto piso alto, ubicado en El Nivel +20,20 m. Edificio Manta Business Center Manta, con los siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA. Lindera con planta PISO Número siete del edificio oficina A (T2) y área comunal. POR ABAJO. Lindera con planta Piso Número cinco del edificio Oficina A (T2) y área comunal. POR EL NORTE. Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en cinco, veintidós (5,22) metros POR EL SUR, lindera con área comunal de circulación y área de ascensores y escaleras. Partiendo de Oeste a Este en dos, siete (2,70) metros desde este punto al Sur en cero, diez (0,10) metros, desde este punto el este, en tres, sesenta y nueve (3,69) metros, desde este punto al norte en cero, veinticuatro (0,24) metros y desde este punto al este en cero, quince (0,15) metros. POR EL ESTE. Lindera con oficina B (T2) y área de circulación comunal, partiendo de Norte a Sur en seis, ochenta (6,80) metros, desde este punto al Este en uno, treinta y dos (1,32) metros y desde este punto al Sur, en uno, cuarenta y cinco (1,45) metros. POR EL OESTE, lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en ocho, cuarenta (8,40) metros. - AREA cuarenta y seis, treinta (46,30) M2 AREA NETA cuarenta y seis, treinta (46.30) M2. Alícuota cero, cero cero treinta y siete por ciento (0,0037%) AREA TERRENO seis, setenta y nueve (6,79 M2) área común veintinueve, cero ocho (29,08 m2). Área total: setenta y cinco, treinta y ocho (75,38 m).- **BODEGA número diez**. Subsuelo número uno. Ubicado en el nivel tres. Cero seis (3.06m.) Del edificio Manta Business Center, Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con la planta baja del edificio y área de circulación peatonal. POR ABAJO:

lindera con la planta de subsuelo N-dos y bodega N cuarenta y seis POR EL NORTE: lindera con pasillo de distribución en dos metros POR EL SUR: lindera con bodega N11 en uno. Sesenta y seis (1.66 m) AREA: tres. Setenta y dos (3.72 m2).- AREA NETA tres. Veintisiete (3.27 M2). Alícuota 0,0003 % Área de terreno cero, cincuenta y cinco (0,55 m2). Área común dos, treinta y seis (2,36 m2), Área Bruta cinco, sesenta y tres (5, 63 m2). **ESTACIONAMIENTO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE** , SUBSUELO NÚMERO uno, ubicado en el Nivel -3.06 m. Del Edificio Manta Business Center. Con los siguientes linderos. POR ARRIBA: lindera con la planta baja del Edificio y local N. 2PB. POR ABAJO lindera con la planta de subsuelo número 2 y estacionamiento Número 104. POR EL NORTE: lindera con área de circulación vehicular en tres metros (3.00 m.) POR EL SUR. LINDERA CON ESTACIONAMIENTO NÚMERO sesenta 60 en tres metros (3.00 m), POR EL ESTE: lindera con estacionamiento Número cincuenta y siete en cuatro. Cuatro metros con ochenta centímetros (4.80 m.) POR EL OESTE. Lindera con estacionamiento Número sesenta y uno en 0.95 más 0.25 más 1.00m. Más 0,25 y más 2,85 m. AREA: catorce, quince (14,15 m2). AREA NETA (M2): catorce, quince (14,15 m2.) ALICUOTA (%): 0,0011. AREA DE TERRENO (M2): dos, tres (2,03.) AREA COMUN (M2) ocho, sesenta y cinco (8,65.) AREA BRUTA (M2): 22,80. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- **B)**los derechos hereditarios sobre El bien inmueble antes descrito fue adquirido por los vendedores mediante Escritura Pública de posesión efectiva de los bienes del causante celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta el 21 de mayo del 2020 debidamente inscrita en el registro de la Propiedad del mismo cantón C) El causante Jhonny Rene Utreras Díaz a su vez adquirió

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

dicho inmueble mediante compraventa que celebrare a su favor la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, por escritura pública celebrada el cinco de mayo del dos mil diecisiete en la Notaria quinta del cantón Manta e inscrita el 24 de mayo del dos mil diecisiete en el registro de la propiedad respectivo. **C)** Los vendedores realizaron una partición judicial, conforme a las aprobaciones siguientes:).-**OFICINA: Conforme a la aprobación de partición extrajudicial emitida por el GAD Municipal del cantón Manta numero cero trece- dos mil veintiuno (013-2021) el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios por un área total de setenta y cinco metros treinta y ocho centímetros es: UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO portador de la cedula de ciudadanía numero 1311549313, cincuenta por ciento (50%). UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO portador de la cedula de ciudadanía numero 131224567-1, cincuenta por ciento (50%). Se realiza la partición extrajudicial en calidad de cuerpo cierto. BODEGA: Conforme a la aprobación de partición extrajudicial numero cero doce- dos mil veintiuno (012-2021) emitida por el GAD Municipal del cantón Manta, el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios por un área total de cinco metros sesenta y tres centímetros es: UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO portador de la cedula de ciudadanía numero 1311549313, cincuenta por ciento (50%). UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO portador de la cedula de ciudadanía numero 131224567-1, cincuenta por ciento (50%). Se realiza la partición extrajudicial en calidad de cuerpo cierto. ESTACIONAMIENTO: Conforme a la aprobación de partición extrajudicial numero cero**

catorce- dos dos mil veintiuno (014-2021) emitida por el GAD Municipal del cantón Manta, el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios por un área total de veintidos metros ochenta centímetros es: UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO portador de la cedula de ciudadanía numero 1311549313, cincuenta por ciento (50%). UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO portador de la cedula de ciudadanía numero 131224567-1, cincuenta por ciento (50%). Se realiza la partición extrajudicial en calidad de cuerpo cierto.- TERCERA: COMPRAVENTA.- En virtud de los antecedentes expuestos, Los Vendedores los señores **HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO Y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO,** dan en venta y enajenación perpetua al Comprador, **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA** el inmueble mencionado en la clausula precedente. Se deja expresa constancia que, de conformidad a la Escritura Pública de Capitulaciones Matrimoniales celebrada el dos de octubre del dos mil veinte ante el Notario Primero del cantón Manta e inscrita en el Registro Civil del cantón Manta el día quince de octubre del dos mil veinte cuya copias certificadas se agregan como habilitantes, el bien inmueble que por este instrumento se transfiere **NO PASA A FORMAR PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUEDANDO EXCLUIDA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y QUEDA EN EL PATRIMONIO PROPIO DEL SEÑOR JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO .-** El precio pactado por las partes contratantes por **el bien inmueble** descrito en el literal A) de la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente instrumento, es de **OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

(USD.$82.000,00), cantidad que ha sido pagada por el Comprador en forma íntegra a la suscripción del presente instrumento.- **QUINTA: SANEAMIENTO**.- LOS VENDEDORES**,** declaran que, el bien inmueble objeto de la presente compraventa se encuentra libre de todo gravamen, prohibición judicial de enajenar o gravar, que límite su dominio, uso, goce, y habitación, pero que no obstante lo expuesto, se obligan al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- "LA COMPRADORA"** declara bajo juramento que los fondos utilizados para la presente negociación tienen origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- EL COMPRADOR** deja constancia que se encuentra conforme con todas y cada una de las cláusulas que integran la presente escritura, manifestando que el bien inmueble lo adquieren para sí, con dinero de su propio peculio y por convenir a sus legítimos intereses.- **OCTAVA: GASTOS**.- Todos los gastos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este instrumento público, serán de cuenta y cargo de EL COMPRADOR, inclusive la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **Firma)** Abogada Nancy del Pilar Macías Bajaña, con Matricula profesional del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura número cero nueve – dos mil doce – trescientos cuarenta – Función Judicial del Ecuador. -HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, se agregan documentos de Ley. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a los otorgantes, quienes la

NOTARIA 60 DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Rosa Alcivar Fabre

aprueban en todas sus partes, la ratifica y firman en unidad de acto conmigo, la Notaria. DOY FE.----------

UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO

C.C. 131224567-1

UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO

C.C. 131154931-3

ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL

C.C. 131315482-3

ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION Y COMPRAVENTA QUE HACEN LOS SEÑORES HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO Y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO, A FAVOR DEL SEÑOR JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA.

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

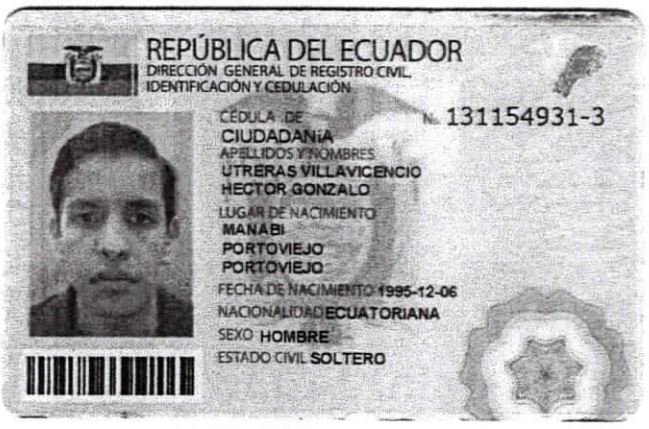

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131154931-3

APELLIDOS Y NOMBRES
UTRERAS VILLAVICENCIO
HECTOR GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1995-12-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UTRERAS DIAZ JHONNY RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO ALCIVAR ROSA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20

IGM 17 10 882 06 184

000410874

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0086 M
JUNTA No.

0086 - 179
CERTIFICADO No.

1311549313
CÉDULA No.

UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131224567-1

APELLIDOS Y NOMBRES
UTRERAS VILLAVICENCIO
DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UTRERAS DIAZ JHONNY RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO ALCIVAR ROSA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-09

10M 15 12 381 27

000531137

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0086 M
JUNTA No.

0086 - 178
CERTIFICADO No.

1312245671
CÉDULA No.

UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

1312245671

09-03-2016

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO EN SEDE

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
ARCHIVO LOCAL
Código secuencial: M-2020-130804-0006-SD-040

En Ecuador, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, el dia de hoy **15 DE OCTUBRE DE 2020**, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez revisado que los **CONTRAYENTES SE ENCUENTRAN LEGALMENTE HABILITADOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL**, extiende la presente acta de matrimonio celebrado en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**.

NOMBRES CONTRAYENTE: **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL**, nacido/a en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, el **24 DE JULIO DE 1990**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión/ocupación **ESTUDIANTE**, con NUI./pasaporte No. **1313154823**, de estado civil **SOLTERO**, hijo/a de **ORTIZ VELEZ CARLOS ALBERTO** y **GARCIA MARCILLO SARAGOZA ISABEL**.

NOMBRES CONTRAYENTE: **RUPERTI LOPEZ HELEN YERITZA**, nacido/a en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, el **24 DE FEBRERO DE 1995**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión/ocupación **BACHILL. EN CIENCIAS**, con NUI./pasaporte No. **1310450430**, de estado civil **SOLTERO**, hijo/a de **RUPERTI ORTIZ JULIO CESAR** y **LOPEZ CALDERON MARIA LORENA**.

LOS CONTRAYENTES DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERÁ ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL.
LOS CONTRAYENTES REGISTRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

OBSERVACIÓN
LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, NI CON TERCERAS PERSONAS.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Servidor Público Autorizado	Contrayente	Contrayente
GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA	**ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL**	**RUPERTI LOPEZ HELEN YERITZA**
NUI: **1309196051**	NUI: **1313154823**	NUI: **1310450430**

Testigo	Testigo
SALVADOR SALTOS GUILLERMO ANTONIO	**CAMPUZANO LOPEZ JENNIFER MELANIA**
NUI: **1311511974**	NUI: **1312505553**

SEDE

ISO 9001:2015

G 0000070124

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

N° de certificado: 209-368-77781

209-368-77781

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. Rosa Ormaza Febre

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA
EN BLANCO

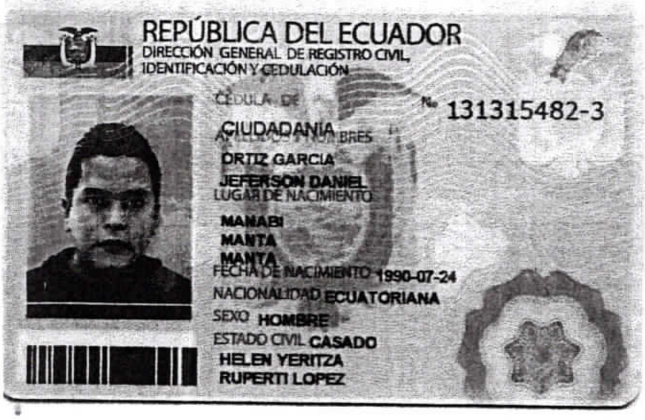
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
No 131315482-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ GARCIA
JEFERSON DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
HELEN YERITZA
RUPERTI LOPEZ

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO PRODUCTOR
E1333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ VELEZ CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARCILLO SARAGOZA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-10-19
000792130
IDM 20 06 1490 30 010
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0060 M
JUNTA No.
0060 - 096
CERTIFICADO No.
1313154823
CEDULA No.
ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-024793

N° ELECTRÓNICO : 208057

Fecha: *2020-12-02*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-342

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA A(T2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 46.3 m^2

Área Comunal: 29.08 m^2

Área Terreo: 6.79 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	**UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,124.58

CONSTRUCCIÓN: 48,254.63

AVALÚO TOTAL: 54,379.21

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 21/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

12503632ZUHAP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-12-03 08:48:51

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-024795

N° ELECTRÓNICO : 208059

Fecha: *2020-12-02*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-222

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°1 N-3,06M.ESTACIONAMIENTO N°59

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 14.15 m^2

Área Comunal: 8.65 m^2

Área Terreo: 2.03 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1,831.06
CONSTRUCCIÓN:	7,965.21
AVALÚO TOTAL:	9,796.27

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 27/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

125038Y2D6PME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-12-03 08:49:01

NOTARÍA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-024794

N° ELECTRÓNICO : 208058

Fecha: *2020-12-02*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-237

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°1 N-3,06M.BODEGA N°10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 3.27 m^2

Área Comunal: 2.36 m^2

Área Terreo: 0.55 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	496.10
CONSTRUCCIÓN:	2,034.29
AVALÚO TOTAL:	2,530.39

SON: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

125037Y7UIGZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-12-03 08:47:23

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

N° 122020-025127
Manta, miércoles 09 diciembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-13-07-342 perteneciente a UTRERAS DIAZ JHONNY RENE con C.C. 1303575920 ubicada en EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA A(T2) BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $54,379.21 CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 21/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $74,210.20 SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 20/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
125370D60BRE3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

N° 122020-024870

Manta, viernes 04 diciembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-13-07-222 perteneciente a UTRERAS DIAZ JHONNY RENE con C.C. 1303575920 ubicada en EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°1 N-3,06M.ESTACIONAMIENTO N°59 BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,796.27 NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 27/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $74,210.20 SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 20/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

125113WXFSFZ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARÍA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

N° 122020-024871

Manta, viernes 04 diciembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-13-07-237 perteneciente a UTRERAS DIAZ JHONNY RENE con C.C. 1303575920 ubicada en EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°1 N-3,06M.BODEGA N°10 BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2,530.39 DOS MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES 39/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $74,210.20 SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 20/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
125114D4S9XVD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

N° 112020-024599
Manta, lunes 30 noviembre 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **UTRERAS DIAZ JHONNY RENE** con cédula de ciudadanía No. **1303575920.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 30 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
124842JL1CLPM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

TESORERÍA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Mag. Rosa Alcivar Febre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 424425

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE $74210.20 OFICINA A(T2) - ESTACIONAMIENTO Nº59 - BODEGA Nº10 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-07-13-07-342	6.79	54379.21	694148	424425

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1303575920	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA A(T2)

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1313154823	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	742.10
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	222.63
TOTAL A PAGAR	$ 964.73
VALOR PAGADO	$ 964.73
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-12-08 10:10:24 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T670633770

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDIA FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

61608

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002586
Certifico hasta el día 2021-02-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1071307342
Fecha de Apertura: viernes, 17 marzo 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA BUSINESS CENTER

Tipo de Predio: OFICINA
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: OFICINA A (T2): Planta Sexto Piso Alto. ubicado en el Nivel + 20,20 m del Edificio MANTA BUSINESS CENTER. con los siguientes medidas y linderos .
Por arriba: Lindera con planta Piso N° 7 del Edificio, Oficina A (T2) y área comunal.
Por abajo: Lindera con planta Piso N° 5 del Edificio, Oficina A (T2) y área comunal.
Por el norte: Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en 5.22 m.
Por el sur: Lindera con área comunal de circulación y área de ascensores y escaleras partiendo de Oeste a Este en 2.70m., desde este punto al Sur en 0.10 m., desde este punto el Este en 3.69 m., desde este punto al Norte en 0.24 m., y desde este punto al Este en 0.15m.
Por el este: Lindera con Oficina B (T2) y área de circulación comunal, partiendo de Norte a Sur en 6.80 m., desde este punto al Este en 1.32 m., y desde este punto al Sur en 1.45m.
Por el oeste: Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 8.40 m.
AREA: 46,30m2, AREA NETA 46,30 M2. ALICUOTA % 0,0037. AREA DE TERRENO 6,79 M2. AREA COMUN 29,08 M2. AREA BRUTA 75,38 M2.

SOLVENCIA: LA OFICINA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590 miércoles, 19 diciembre 2012	68501	68517
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 lunes, 29 febrero 2016	105	115
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 lunes, 29 febrero 2016	181	294
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1541 miércoles, 24 mayo 2017	39708	39754
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	79 lunes, 25 mayo 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 19 diciembre 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 noviembre 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3590
Número de Repertorio: 7895

Folio Inicial: 68501
Folio Final : 68501

a.-Observaciones:
Compraventa que tiene una cuantia $ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	TORAL VEGA MARTA EDUVIGIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDOÑEZ VICENTE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 5] PLANOS
Inscrito el: lunes, 29 febrero 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 8 **Folio Inicial:** 105
Número de Repertorio: 1373 **Folio Final :** 105
a.-Observaciones:
Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[3 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES
Inscrito el: lunes, 29 febrero 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 4 **Folio Inicial:** 181
Número de Repertorio: 1372 **Folio Final :** 181
a.-Observaciones:
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 24 mayo 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 mayo 2017
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1541 **Folio Inicial:** 39708
Número de Repertorio: 3284 **Folio Final :** 39708
a.-Observaciones:
Compraventa Oficina A del Sexto piso alto, Estacionamiento cincuenta y nueve (59) y Bodega Diez (10) ubicados en el subsueloNo. 1 de la Torre dos del Edificio Manta Business Center.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] SENTENCIA
Inscrito el: lunes, 25 mayo 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 mayo 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 79 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1272 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante Señor Jhonny René Utreras Díaz a favor de los Señores Héctor Gonzalo Utreras Villavicencio y Diego Fernando Utreras Villavicencio, en calidad de ùnicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros. Inmueble signado con el nùmero departamento D- Doscientos del Edificio Utreras ubicado en la parroquia y Canton Manta OFICINA A (T2): Planta Sexto Piso Alto. ubicado en el Nivel + 20,20 m; Bodega Nº 10 y Estacionamiento 59 del Edificio MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-02-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002586 certifico hasta el día 2021-02-18, la Ficha Registral Número: 61608.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 8 1 7 7 C O F K B L 7

Abg. Rosa Alcívar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL No. 013-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM160120211702, relacionado a la solicitud suscrita por HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO (C.C.131154931-3) y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO (C.C.131224567-1); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de la propiedad de los herederos del Sr. JHONNY RENE UTRERAS DIAS (130357592-0), OFICINA A (T2): Planta Sexto Piso Alto. ubicado en el Nivel + 20,20m del Edificio Manta Business Center, de la parroquia Manta, del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°61608 y clave catastral N° 1-07-13-07-342, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Quinta del cantón Manta el 05 de Mayo del 2017 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 24 de Mayo del 2017):

POR ARRIBA:	Lindera con planta Piso N° 7 del Edificio, Oficina A (T2) y área comunal.
POR ABAJO:	Lindera con planta Piso N° 5 del Edificio, Oficina A (T2) y área comunal.
POR EL NORTE:	Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en 5.22 m.
POR EL SUR:	Lindera con área comunal de circulación y área de ascensores y escaleras partiendo de Oeste a Este en 2.70m., desde este punto al Sur en 0.10 m., desde este punto el Este en 3.69 m., desde este punto al Norte en 0.24 m., y desde este punto al Este en 0.15m.
POR EL ESTE:	Lindera con Oficina B (T2) y área de circulación comunal, partiendo de Norte a Sur en 6.80 m., desde este punto al Este en 1.32 m., y desde este punto al Sur en 1.45m.
POR EL OESTE:	Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 8.40 m.
AREA:	46,30m2,
AREA NETA	46,30 M2.
ALICUOTA:	% 0,0037.
AREA DE TERRENO:	6,79 M2.
AREA COMUN:	29,08 M2.
AREA TOTAL:	75,38 M2.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada Notaria Séptima del cantón Manta el 21 de Mayo del 2020 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 25 de Mayo del 2020, del bien dejado por JHONNY RENE UTRERAS DÍAS (C.C.130357592-0), por un área total de: 75,38m2

UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	(C.C.131154931-3) hijo heredero con	50,00%
UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	(C.C.131224567-1) hijo heredero con	50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: *"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".*

"El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, febrero 05 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Biler
Revisado por: Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño.

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

Direccion: Calle 9 y Avenida
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

AUTORIZACIÓN

N° 013-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL** (C.C.131315482-3), para que celebre Escritura sobre la propiedad de los herederos de JHONNY RENE UTRERAS DÍAS (C.C.130357592-0), con clave catastral N° **1-07-13-07-342**, de OFICINA A (T2): Planta Sexto Piso Alto. ubicado en el Nivel + 20,20m del Edificio Manta Business Center, en la parroquia Manta del cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°012-2021, que posee las siguientes medidas y linderos:

POR ARRIBA:	Lindera con planta Piso N° 7 del Edificio, Oficina A (T2) y área comunal.
POR ABAJO:	Lindera con planta Piso N° 5 del Edificio, Oficina A (T2) y área comunal.
POR EL NORTE:	Lindera con vacío hacia área comunal de circulación en 5.22 m.
POR EL SUR:	Lindera con área comunal de circulación y área de ascensores y escaleras partiendo de Oeste a Este en 2.70m., desde este punto al Sur en 0.10 m., desde este punto el Este en 3.69 m., desde este punto al Norte en 0.24 m., y desde este punto al Este en 0.15m.
POR EL ESTE:	Lindera con Oficina B (T2) y área de circulación comunal, partiendo de Norte a Sur en 6.80 m., desde este punto al Este en 1.32 m., y desde este punto al Sur en 1.45m.
POR EL OESTE:	Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 8.40 m.
AREA:	46,30m2.
AREA NETA	46,30 M2.
ALICUOTA:	% 0,0037.
AREA DE TERRENO:	6,79 M2.
AREA COMUN:	29,08 M2.
AREA TOTAL:	75,38 M2.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, febrero 05 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Biler
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Rosa Alcivar Cobre

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

61606

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002585
Certifico hasta el día 2021-02-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1071307237
Fecha de Apertura: viernes, 17 marzo 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA BUSINESS CENTER

Tipo de Predio: Bodega
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: BODEGA N° 10 , SUBSUELO N° 1. UBICADO EN EL NIVEL- 3.06 m. DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con la planta Baja del Edificio y área de circulación peatonal. Por abajo: Lindera con la planta de subsuelo N°2 y Bodega N°46. Por el norte: Lindera con pasillo de distribución en 2.00 m. Por el sur: Lindera con estacionamiento N°47 y Bodega N° 8 en 2.00 m. Por el este: Lindera con Bodega N° 9 en 1.60 m. Por el oeste: Lindera con Bodega N° 11 en 1.66 m. AREA: 3,27m2. AREA NETA: 3,27 m2. Alicuota 0,0003%, Area de terreno 0,55m2. Area comun 2,36m2. Area Bruta 5,63m2.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590 miércoles, 19 diciembre 2012	68501	68517
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 lunes, 29 febrero 2016	105	115
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 lunes, 29 febrero 2016	181	294
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1541 miércoles, 24 mayo 2017	39708	39754
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	79 lunes, 25 mayo 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 19 diciembre 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 noviembre 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3590
Número de Repertorio: 7895

Folio Inicial: 68501
Folio Final : 68501

a.-Observaciones:
Compraventa que tiene una cuantia $ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	TORAL VEGA MARTA EDUVIGIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDOÑEZ VICENTE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PAGINA
EN BLANCO

Registro de : PLANOS
[2 / 5] PLANOS
Inscrito el: lunes, 29 febrero 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 8
Número de Repertorio: 1373
Folio Inicial: 105
Folio Final : 105
a.-Observaciones:
Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[3 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES
Inscrito el: lunes, 29 febrero 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 4
Número de Repertorio: 1372
Folio Inicial: 181
Folio Final : 181
a.-Observaciones:
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 24 mayo 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 mayo 2017
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1541
Número de Repertorio: 3284
Folio Inicial: 39708
Folio Final : 39708
a.-Observaciones:
Compraventa Oficina A del Sexto piso alto, Estacionamiento cincuenta y nueve (59) y Bodega Diez (10) ubicados en el subsueloNo. 1 de la Torre dos del Edificio Manta Business Center.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] SENTENCIA
Inscrito el: lunes, 25 mayo 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Número de Inscripción : 79
Número de Repertorio: 1272
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDIA — FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 mayo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante Señor Jhonny René Utreras Díaz a favor de los Señores Héctor Gonzalo Utreras Villavicencio y Diego Fernando Utreras Villavicencio, en calidad de únicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros. Inmueble signado con el número departamento D- Doscientos del Edificio Utreras ubicado en la parroquia y Canton Manta OFICINA A (T2): Planta Sexto Piso Alto. ubicado en el Nivel + 20,20 m; Bodega Nº 10 y Estacionamiento 59 del Edificio MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-02-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002585 certifico hasta el día 2021-02-18, la Ficha Registral Número: 61606.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 8 1 7 6 W U V 2 X J O

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. R... Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 012-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM160120211702, relacionado a la solicitud suscrita por HECT0R GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO (C.C.131154931-3) y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO (C.C.131224567-1); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de la propiedad de los herederos del Sr. JHONNY RENE UTRERAS DIAS (130357592-0), BODEGA N° 10 , SUBSUELO N° 1. UBICADO EN EL NIVEL- 3.06 m. del Edificio Manta Business Center, de la parroquia Manta, del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°61606 y clave catastral N° 1-07-13-07-237, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Quinta del cantón Manta el 05 de Mayo del 2017 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 24 de Mayo del 2017):

POR ARRIBA: Lindera con la planta Baja del Edificio y área de circulación peatonal.
POR ABAJO: Lindera con la planta de subsuelo N°2 y Bodega N°46.
POR EL NORTE: Lindera con pasillo de distribución en 2.00 m.
POR EL SUR: Lindera con estacionamiento N°47 y Bodega N° 8 en 2.00 m.
POR EL ESTE: Lindera con Bodega N° 9 en 1.60 m.
POR EL OESTE: Lindera con Bodega N° 11 en 1.66 m.
AREA: 3,27m2.
AREA NETA: 3,27 m2.
ALÍCUOTA: 0,0003%,
ÁREA DE TERRENO: 0,55m2.
ÁREA COMÚN: 2,36m2.
ÁREA TOTAL: 5,63m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada Notaria Séptima del cantón Manta el 21 de Mayo del 2020 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 25 de Mayo del 2020, del bien dejado por JHONNY RENE UTRERAS DÍAS (C.C.130357592-0), por un área total de: 5,63m2

UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	(C.C.131154931-3) hijo heredero con	50,00%
UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	(C.C.131224567-1) hijo heredero con	50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: *"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".*

"El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, febrero 05 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Bilir
Revisado por: Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

NOTARÍA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Mgs. Rosa Alcívar Farfán

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

CADM MANTA

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

AUTORIZACIÓN

N° 012-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL** (C.C.131315482-3), para que celebre Escritura sobre la propiedad de los herederos de JHONNY RENE UTRERAS DÍAS (C.C.130357592-0), con clave catastral N° **1-07-13-07-237**, de BODEGA N° 10 , SUBSUELO N° 1. UBICADO EN EL NIVEL- 3.06 m del Edificio Manta Business Center, en la parroquia Manta del cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°012-2021, que posee las siguientes medidas y linderos:

POR ARRIBA:	Lindera con la planta Baja del Edificio y área de circulación peatonal.
POR ABAJO:	Lindera con la planta de subsuelo N°2 y Bodega N°46.
POR EL NORTE:	Lindera con pasillo de distribución en 2.00 m.
POR EL SUR:	Lindera con estacionamiento N°47 y Bodega N° 8 en 2.00 m.
POR EL ESTE:	Lindera con Bodega N° 9 en 1.60 m.
POR EL OESTE:	Lindera con Bodega N° 11 en 1.66 m.
AREA:	3,27m2.
AREA NETA:	3,27 m2.
ALÍCUOTA:	0,0003%,
ÁREA DE TERRENO:	0,55m2.
ÁREA COMÚN:	2,36m2.
ÁREA TOTAL:	5,63m2

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, febrero 05 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Biler
Revisado por Arq. Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Cabre

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029341
N° ELECTRÓNICO : 209468

Fecha: *2021-02-26*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-342
Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA A(T2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 46.3 m^2
Área Comunal: 29.08 m^2
Área Terreo: 6.79 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	**UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,124.58
CONSTRUCCIÓN: 48,254.63
AVALÚO TOTAL: 54,379.21
SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 21/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
129872WI3WT7W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-02-27 08:41:27

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029341
N° ELECTRÓNICO : 209468

Fecha: *2021-02-26*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-07-13-07-342
Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA A(T2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Neta: 46.3 m^2
Área Comunal: 29.08 m^2
Área Terreo: 6.79 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:
TERRENO: 6,124.58
CONSTRUCCIÓN: 48,254.63
AVALÚO TOTAL: 54,379.21
SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 21/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
129872WI3WT7W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-02-27 08:41:27

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029343

N° ELECTRÓNICO : 209470

Fecha: *2021-02-26*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-222

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°1 N-3,06M.ESTACIONAMIENTO N°59

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 14.15 m^2

Área Comunal: 8.65 m^2

Área Terreo: 2.03 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1,831.06
CONSTRUCCIÓN:	7,965.21
AVALÚO TOTAL:	9,796.27

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 27/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

1298744TTEKW8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-02-27 08:41:47

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rosa Olivares Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029347

N° ELECTRÓNICO : 209472

Fecha: *2021-02-26*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-237

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°1 N-3,06M.BODEGA N°10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:	3.27 m^2
Área Comunal:	2.36 m^2
Área Terreo:	0.55 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303575920	**UTRERAS DIAZ-JHONNY RENE**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	496.10
CONSTRUCCIÓN:	2,034.29
AVALÚO TOTAL:	2,530.39
SON:	DOS MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y PERMISOS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

129878EQDOJBQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-02-27 08:42:04

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDIA FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

61604

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002584
Certifico hasta el día 2021-02-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1071307222
Fecha de Apertura: viernes, 17 marzo 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA BUSSINES CENTER"

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: ESTACIONAMIENTO N° 59, SUBSUELO N° 1, ubicado en el Nivel -3.06 m. DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER. Con los siguientes linderos. Por arriba: Lindera con la planta baja del Edificio y local N. 2PB. Por abajo: Lindera con la planta de subsuelo N° 2 y estacionamiento N°104. Por el norte: Lindera con área de circulación vehicular en 3.00 m. Por el sur: Lindera con estacionamiento N° 60 en 3.00 m. Por el este: Lindera con estacionamiento N°57 en 4.80 m. Por el oeste: Lindera con estacionamiento N°61 en 0.95 más 0.25 más 1.00 m. mas 0,25 y mas 2.85 m. AREA: 14,15 m2. ÁREA NETA (M2): 14,15 m2. ÀLÍCUOTA (%): 0,0011. ÁREA DE TERRENO (M2): 2,03. ÁREA COMÚN (M2) 8,65. ÁREA BRUTA (M2): 22,80.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590 miércoles, 19 diciembre 2012	68501	68517
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 lunes, 29 febrero 2016	105	115
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 lunes, 29 febrero 2016	181	294
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1541 miércoles, 24 mayo 2017	39708	39754
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	79 lunes, 25 mayo 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 19 diciembre 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 noviembre 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3590
Número de Repertorio: 7895

Folio Inicial: 68501
Folio Final : 68501

a.-Observaciones:
Compraventa que tiene una cuantia $ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	TORAL VEGA MARTA EDUVIGIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDOÑEZ VICENTE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Mgs. Rosa Alcivar Febre

Registro de : PLANOS
[2 / 5] PLANOS

PAGINA
EN BLANCO

Inscrito el: lunes, 29 febrero 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 8 **Folio Inicial:** 105
Número de Repertorio: 1373 **Folio Final :** 105

a.-Observaciones:
Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[3 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES
Inscrito el: lunes, 29 febrero 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 4 **Folio Inicial:** 181
Número de Repertorio: 1372 **Folio Final :** 181

a.-Observaciones:
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 24 mayo 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 mayo 2017
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1541 **Folio Inicial:** 39708
Número de Repertorio: 3284 **Folio Final :** 39708

a.-Observaciones:
Compraventa Oficina A del Sexto piso alto, Estacionamiento cincuenta y nueve (59) y Bodega Diez (10) ubicados en el subsueloNo. 1 de la Torre dos del Edificio Manta Business Center.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] SENTENCIA
Inscrito el: lunes, 25 mayo 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 mayo 2020
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 79 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1272 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PAGINA
EN BLANCO

POSESION EFECTIVA Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del causante Señor Jhonny René Utreras Díaz a favor de los Señores Héctor Gonzalo Utreras Villavicencio y Diego Fernando Utreras Villavicencio, en calidad de ùnicos y universales herederos del causante. Sin perjuicio de los derechos de terceros. Inmueble signado con el nùmero departamento D- Doscientos del Edificio Utreras ubicado en la parroquia y Canton Manta OFICINA A (T2): Planta Sexto Piso Alto. ubicado en el Nivel + 20,20 m; Bodega Nº 10 y Estacionamiento 59 del Edificio MANTA BUSINESS CENTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-02-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002584 certifico hasta el día 2021-02-18, la Ficha Registral Número: 61604.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 8 1 7 5 5 Y O F O Q P

FOLIO A 60
CANTÓN
MANTA
Abg. Rosa Alcívar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 014-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM160120211702, relacionado a la solicitud suscrita por HECT0R GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO (C.C.131154931-3) y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO (C.C.131224567-1); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de la propiedad de los herederos del Sr. JHONNY RENE UTRERAS DIAS (130357592-0), ESTACIONAMIENTO N° 59, SUBSUELO N° 1, ubicado en el Nivel -3.06m del Edificio Manta Business Center, de la parroquia Manta, del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°61604 y clave catastral N° 1-07-13-07-222, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Quinta del cantón Manta el 05 de Mayo del 2017 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 24 de Mayo del 2017):

POR ARRIBA:	Lindera con la planta baja del Edificio y local N. 2PB.
POR ABAJO:	Lindera con la planta de subsuelo N° 2 y estacionamiento N°104.
POR EL NORTE:	Lindera con área de circulación vehicular en 3.00 m.
POR EL SUR:	Lindera con estacionamiento N° 60 en 3.00 m.
POR EL ESTE:	Lindera con estacionamiento N°57 en 4.80 m.
POR EL OESTE:	Lindera con estacionamiento N°61 en 0.95 más 0.25 más 1.00 m. mas 0,25 y más 2.85 m.
AREA:	14,15 m2.
ÁREA NETA (M2):	14,15 m2.
ALÍCUOTA (%):	0,0011.
ÁREA DE TERRENO:	2,03m2
ÁREA COMÚN:	8,65m2
ÁREA TOTAL:	22,80m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada Notaria Séptima del cantón Manta el 21 de Mayo del 2020 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 25 de Mayo del 2020, del bien dejado por JHONNY RENE UTRERAS DÍAS (C.C.130357592-0), por un área total de: 22,80m2

UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO	(C.C.131154931-3) hijo heredero con	50,00%
UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO	(C.C.131224567-1) hijo heredero con	50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: *"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".*

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, febrero 05 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Bilet
Revisado por: Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
Manta - Manabí

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre
CADM MANTA

PAGINA
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

AUTORIZACIÓN

N° 014-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL** (C.C.131315482-3), para que celebre Escritura sobre la propiedad de los herederos de JHONNY RENE UTRERAS DÍAS (C.C.130357592-0), con clave catastral N° **1-07-13-07-222**, de ESTACIONAMIENTO N° 59, SUBSUELO N° 1, ubicado en el Nivel -3.06m del Edificio Manta Business Center, en la parroquia Manta del cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°012-2021, que posee las siguientes medidas y linderos:

POR ARRIBA:	Lindera con la planta baja del Edificio y local N. 2PB.
POR ABAJO:	Lindera con la planta de subsuelo N° 2 y estacionamiento N°104.
POR EL NORTE:	Lindera con área de circulación vehicular en 3.00 m.
POR EL SUR:	Lindera con estacionamiento N° 60 en 3.00 m.
POR EL ESTE:	Lindera con estacionamiento N°57 en 4.80 m.
POR EL OESTE:	Lindera con estacionamiento N°61 en 0.95 más 0.25 más 1.00 m. mas 0,25 y más 2.85 m.
AREA:	14,15 m2.
ÁREA NETA (M2):	14,15 m2.
ALÍCUOTA (%):	0,0011.
ÁREA DE TERRENO:	2,03m2
ÁREA COMÚN:	8,65m2
ÁREA TOTAL:	22,80m2

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, febrero 05 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Bilier.
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Mgs. Rosa Alcívar Fabre
GADM MANTA

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

PAGINA
EN BLANCO

Factura: 001-002-000056036

20201308001P02098

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P02098

ACTO O CONTRATO:	
CAPITULACIONES MATRIMONIALES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313154823	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	RUPERTI LOPEZ HELEN YERITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310450430	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02098
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

2020	13	08	01	P	02098

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES: JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA Y HELEN YERITZA RUPERTI LOPEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos de Octubre del año dos mil veinte, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen los señores: **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cuatro, ocho, dos, tres, de estado civil soltero, teléfono 0969262689, correo electrónico roketdown1@hotmail.com, domiciliado en la Urbanización Luxor de esta ciudad de Manta y **HELEN YERITZA RUPERTI LOPEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, cero, cuatro, tres, cero, teléfono 0982281689, correo electrónico hyruperti95@gmail.com, de estado civil soltera, domiciliada en la calle 13 y avenida 11 de esta ciudad de Manta. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad, ciudadanía y

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **CAPITULACION MATRIMONIAL**, ambos hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **CAPITULACION MATRIMONIAL**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, el señor **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cuatro, ocho, dos, tres, de estado civil soltero y **HELEN YERITZA RUPERTI LOPEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, cero, cuatro, tres, cero, de estado civil soltera, legalmente capaces; quienes libre y voluntariamente

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

convienen en celebrar el presente contrato de capitulaciones matrimoniales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Los comparecientes contraerán en lo posterior matrimonio civil. **DOS)** La señora **HELEN YERITZA RUPERTI LOPEZ**, no posee bienes de ninguna naturaleza; y, **TRES)** El señor **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA**, es propietario de los siguientes bienes: **1)** Lote de terreno ubicado en el sitio San Juan, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie 1.5032 Has. Con los siguientes medidas y linderos: **Norte:** camino público en 162.47 M Rumbo Siguiendo su trazado. **Sur:** Terreno de Exequiel Alfredo Lucas Alonzo en 27.75 M Rumbo S 38° 52'21" W. 128.01 M Rumbo S 85° 57' 11" W. **Este:** camino público en 15.30 M Rumbo siguiendo su trazado. **Oeste:** Terreno de Luis Cristóbal Lucas Alonzo en 38.19 M Rumbo N 26°56'51" W, libre de todo gravamen fue adquirido por medio de compraventa celebrada en la Notaria Quinta de esta ciudad de Manta el 17 de septiembre del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta el 16 de Octubre del 2018. **2)** Lote de terreno ubicado en el Sector San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos, con una Sup. 0.5334 Has. **Norte:** Camino público en 162.47 M. R. Siguiendo su trazado. **Sur:** Terreno de Exequiel Alfredo Lucas Alonzo en 27.75 M. R.S 38-52-21 W, en 128.01 M.R.S 85-57-11 W. **Este:** Camino Público en 15.30 M. R. Siguiendo su trazado. **Oeste:** Terreno de Luis Cristóbal Lucas Alonzo en 38.19 M.R.N 26-56-51 W, libre de todo gravamen fue adquirido por medio de compraventa celebrada en la Notaria Quinta de esta ciudad de Manta el 17 de septiembre del 2018 e inscrita en el

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alvear Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta el 26 de Noviembre del 2018. **3)** UN BIEN CONSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 21 DE LA URBANIZACION LUXOR, ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Área total 152.19M2. **Frente:** 8.90metros lindera con calle interna, **Atrás:** 8.90metros lindera con Calle pública. **Derecho:** 17,10 metros lindera con lote 20. **Izquierdo:** 17,10 metros lindera con vereda vía acceso, libre de todo gravamen fue adquirido por medio de compraventa celebrada en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta el 17 de Agosto del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta el 24 de Agosto del 2020. **4)** vehículo con las siguientes características: MARCA: HONDA, CLASE: MOTOCICLETA; TIPO: TRAIL; AÑO: 2018, COLOR: BLANCO; MODELO: XR250 TORNADO; MOTOR: MD34EJ050342, CHASIS: 8CHMD3410JP300339, ORIGEN: ARGENTINA. **5)** vehículo con las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, CLASE: CAMIONETA; TIPO: DOBLE CABINA; AÑO: 2019, COLOR: ROJO; MODELO: D-MAX CRDI HIGH COUNTRY AC 3.0 CD; MOTOR: 4JJ1TH3542, CHASIS: 8LBETF3N7K0408070, ORIGEN: ECUADOR. **6)** vehículo con las siguientes características: MARCA: HYUNDAI, CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: SEDAN; AÑO: 2013, COLOR: CELESTE; MODELO: ELANTRA TM 1.6 4P 4X2; MOTOR: G4FGCU681631, CHASIS: KMHDG41CADU702725, ORIGEN: COREA DEL SUR. **7)** vehículo con las siguientes características: MARCA: HONDA, CLASE: MOTOCICLETA; TIPO: CROSS; AÑO: 2020, COLOR: ROJO; MODELO: CRF450RX; MOTOR: PE07E7300267, CHASIS: JH2PE103XLK100221, ORIGEN: JAPON. **8)** se ha

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

realizado una Promesa de compraventa con el numero 20200901060P00963, en la Notaria Sexagésima del Cantón Guayaquil, en donde se manifiesta que le venden de los derechos y acciones hereditarias sobre: **OFICINA A (T2)** Planta sexto piso alto, ubicado en El Nivel +20,20 m. Edificio Manta Business Center Manta.- AREA cuarenta y seis, treinta (46,30) M2 AREA NETA cuarenta y seis, treinta (46.30) M2. Alícuotas cero, cero, cero treinta y siete por ciento (0,0037%) AREA TERRENO seis, setenta y nueve (6,79 M2) área común veintinueve cero ocho (29,08 m2). Área bruta setenta y cinco, treinta y ocho (75,38m).- **BODEGA número diez.** Subsuelo número uno. Ubicado en el nivel - tres, cero seis (-3.06m.) Del edificio Manta Business Center. AREA: 3.72 METROS CUADRADOS..- AREA NETA tres. Veintisiete (3.27 M2). Alícuota 0,0003 % Área de terreno cero, cincuenta y cinco (0,55 m2). Área común dos, treinta y seis (2,36 m2), Área Bruta cinco, sesenta y tres (5, 63 m2), **ESTACIONAMIENTO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, SUBSUELO NÚMERO** uno, ubicado en el Nivel - 3.06 m. Del Edificio Manta Business Center. AREA NETA (M2): catorce coma quince (14,15 m2.) ALICUOTA (%): 0,0011. AREA DE TERRENO (M2): dos coma tres (2,03.) AREA COMUN (M2) ocho coma sesenta y cinco (8,65.) AREA BRUTA (M2): 22,80. Por un valor de $82.000 dólares. **9)** se ha realizado una Promesa de compraventa con el numero 20201308006P01950, en la Notaria Sexta del Cantón Manta, en donde se manifiesta que le venden Terreno ubicado en el Predio El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

CUADRADOS, CON TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (26.294,39 MTS), por un valor de $114.800 dólares. **TERCERA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-** Por todo lo expuesto los comparecientes libre y voluntariamente acuerdan y aceptan: **A.-** Acogerse al Régimen de Capitulaciones Matrimoniales contempladas en lo que disponen los Artículos ciento cincuenta y siguientes del Código Civil vigente; **B.-** Es su voluntad que los bienes descritos en la cláusula anterior, NO PASEN A FORMAR PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FUTURA, del matrimonio a realizarse entre los señores **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA Y HELEN YERITZA RUPERTI LOPEZ,** en consecuencia todas las rentas, ingresos, frutos o utilidades, provenientes de los bienes descritos serán a favor de cada uno de los propietarios, reservándose la tenencia, propiedad uso, y goce de los bienes mencionados, excluyéndolos del régimen económico matrimonial, así como también la facultad de administración y de libre disposición de los mismos; **C.-** El señor **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA,** declara previo al matrimonio civil, que tiene deuda y obligación pendiente en las Promesas de Compraventas descritas en líneas anteriores, deuda que será cancelada en la misma forma que lo ha comprado en las promesas realizando el señor **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA,** esto es con parte de su sueldo y/o remuneración mensual que percibe en la actualidad. **D)** Que es voluntad de los otorgantes que se excluyan todos los bienes y obligaciones adquiridas antes del matrimonio de la futura sociedad conyugal y pasen a formar parte del patrimonio individual y separado del futuro cónyuge **JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA**

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

ya sea como pasivo/activo. Por tanto, estos valores adeudados serán de su exclusiva propiedad, pudiendo disponerlos libremente sin la anuencia de su esposa. E) Cada compareciente puede adquirir obligaciones de manera individual sin la firma del cónyuge. **F)** los Señores seguirán administrando y disponiendo de sus inmuebles con plena capacidad civil como para disponer del suyo y le confiera el código civil a cada cónyuge. **CUARTA: INCUMPLIMIENTO Y ACCIONES:** El incumplimiento del presente instrumento, en todas las cláusulas deja en libertad a cualquier de las partes a seguir acciones ya sean civiles o penales de acuerdo a las leyes del Estado que nos rige. legales **QUINTA: REFERENCIA OBLIGATORIA.** - Para la perfecta aplicación de las capitulaciones matrimoniales en los actos jurídicos mencionados en la cláusula anterior, principalmente en aquellos que tengan como fin la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles, se hará referencia al lugar, fecha y demás datos de otorgamiento de estas capitulaciones matrimoniales. **SEXTA: CUANTÍA.** - La cuantía que se fija es INDETERMINADA. **SEPTIMA: INSCRIPCION:** Se tomará nota de esta escritura pública de capitulaciones matrimoniales, al margen de la partida de matrimonio que otorgue el señor Jefe de Registro Civil en el momento de celebrarse el matrimonio y posteriormente en el Registro de la Propiedad. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Firmado por el Abogado Miguel Guevara Villacis, matricula número 18-2007-42 DEL FORO DE

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA

C.C. No. 1313154823

HELEN YERITZA RUPERTI LOPEZ

C.C. No. 1310450430

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131045043-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI LOPEZ
HELEN YERITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

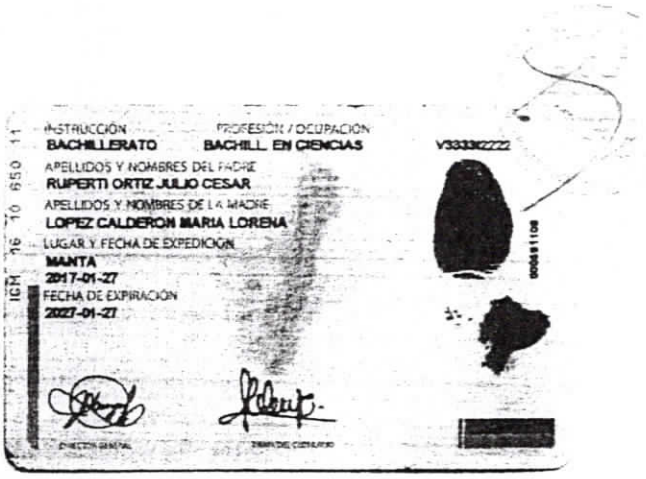

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS
V3333K2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUPERTI ORTIZ JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ CALDERON MARIA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2014

0079 F 0079 - 042 1310450430

RUPERTI LOPEZ HELEN YERITZA

MANABI
MANTA
1
MANTA

1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
conificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles. 02 OCT
Manta, a.....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310450430

Nombres del ciudadano: RUPERTI LOPEZ HELEN YERITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUPERTI ORTIZ JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CALDERON MARIA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-346-06272

202-346-06272

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 9 numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA
EN BLANCO

NOMBRE DEL PROPIETARIO
ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL

0048761

C.I. / PASAPORTE / RUC 131314823	PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN MONTECRISTI
DOMICILIO LOMAS DEL PORVENIR		TELEFONO 052921725
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACION
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 2299	VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE Cristian Delgado C. JEFE DE MATRICULACIÓN Y T.V.	DIGITADOR CAINTRIAGO	FECHA EMISION 24-ABR-2017
	LUGAR EMISIÓN GAD MONTECRISTI - MANABI	FECHA CADUCA 23-ABR-2022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

PLACA ACTUAL MBB5866	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2017	
NÚMERO VIN (CHASIS) KMHDG41CADU702725	NUMERO MOTOR G4FGCU681631	RAMV LCPN T01256647	
MARCA HYUNDAI	MODELO ELANTRA TM 1.6 4P 4X2	CILINDRAJE 1600	AÑO MODELO 2013
CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL	TIPO DE VEHICULO SEDAN	PASAJEROS 5	TONELADAS 1
PAIS DE ORIGEN COREA DEL SUR	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 CELESTE	COLOR 2 CELESTE	ORTOPEDICO —	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..... 6 .....
fojas útiles, 02 OCT 2020
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcívar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Agencia Nacional de Tránsito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JARAMIJO
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL MBE5447	PLACA ANTERIOR MBE5447	AÑO 2019	
NÚMERO VIN (CHASIS) 8LBETF3N7K0408070	NÚMERO MOTOR 4JJ1TH3542	RAMV / CPN B7740122485	
MARCA CHEVROLET	MODELO D-MAX CRDI HIGH COUNTRY AC 3.0 CD	CILINDRAJE 2999	AÑO MODELO 2019
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE VEHÍCULO DOBLE CABINA	PASAJEROS 5	TONELADAS 1,25
PAÍS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 ROJO	COLOR 2	ORTOPÉDICO —	REMARCADO NO
OBSERVACIONES —			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL

0034967

C.I. / PASAPORTE / RUC 1313154823	PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN MANTA
DOMICILIO LOMAS DEL PORVENIR.		TELÉFONO 052921725
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) —	ÁMBITO DE OPERACIÓN —
OPERADOR DE TRANSPORTE —		DISCO —
AVALÚO 38990	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA —
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR JCEVALLOS	FECHA EMISIÓN 15-OCT-2019
	LUGAR EMISIÓN GAD JARAMIJO	FECHA CADUCA 13-OCT-2024

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 22 OCT 2020 .....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4332007

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO	
IY930H	IY930H	2019	
NUMERO VIN (CHASIS) 9C HJD3410 P300339	NUMERO MOTOR MD34EJ050342	RAMV / CPN G02221371	
MARCA HONDA	MODELO XR250 TORNADO	CILINDRAJE 250	AÑO MODELO [illegible]
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHICULO TRAIL	PASAJEROS 2	TONELADAS [illegible]
PAIS DE ORIGEN ARGENTINA	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO LIVIANO [illegible]
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2	ORTOPEDICO —	REMARCADO NO

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PROPIETARIO
ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL

0063884

CI / PASAPORTE / RUC [illegible]	PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA
DOMICILIO [illegible]MAS DEL PORVENIR		TELEFONO [illegible]
SERVICIO DE TRANSPORTE [illegible]	TIPO DE TRANSPORTE/MODALIDAD —	AMBITO DE OPERACION —
OPERADOR DE TRANSPORTE —		DISCO —
AVALUO [illegible]	VALOR MATRICULA [illegible]	FECHA COMPRA —
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR ANAVACIAS	FECHA EMISION 10-DIC-2019
	LUGAR EMISION GAD MANTA	FECHA CADUCA 10-DIC-2024

DIRECCION DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
DIRECTOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en .... 01 ....
fojas útiles.
Manta, a .... 02 OCT 2020 ....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

73999

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007922
Certifico hasta el dia 2020-09-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1192921000
Fecha de Apertura: martes, 28 julio 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE 21 URBANIZACION LUXOR

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:UN BIEN COMSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 21 DE LA URBANIZACION LUXOR ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth del Canton Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Area total 152.19M2

Frente: 8.90metros lindera con calle interna
Atras: 8.90metros lindera con Calle publica
Derecho: 17,10metros lindera con lote 20.
Izquierdo: 17,10metros lindera con vereda via acceso
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2930 lunes, 10 septiembre 2018	77557	77583
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	95 lunes, 26 agosto 2019	-	-
PLANOS	AMPLIACION	34 lunes, 30 septiembre 2019	1	-
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	33 lunes, 30 septiembre 2019	1	-
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1026 lunes, 24 agosto 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 10 septiembre 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 agosto 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2930 Folio Inicial: 77557
Número de Repertorio: 6030 Folio Final : 77583

a.-Observaciones:
Compraventa relacionada con una parte del Lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús Nazareth de la Parroquia y Canton Manta. Con una Superficie total de: 5296.91m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260. www.registropmanta.gob.ec

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2186	martes, 10 julio 2018	57436	57484
COMPRA VENTA	3389	miércoles, 17 octubre 2018	90679	90722

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS
[2 / 5] OFICIOS RECIBIDOS
Inscrito el: lunes, 26 agosto 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 99 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 5156 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
RESOLUCIÓN. Oficio No. MTA-2019-SCG&GD-558. Resolución No. MTA-2019-ALC-056. Resuelve Aprobar el Proyecto de la Urbanización Luxor de propiedad de los señores Paúl Danilo Andrade Vélez y María Eugenia Herrera Miranda.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 5] PLANOS
Inscrito el: lunes, 30 septiembre 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 34 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 5895 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
Alcance a la Protocolizacion de Planos de la Urbanizacion LUXOR, perteneciente al Arq. Paul Danilo Andrade Velez Acta Entrega y Recepcion 11 de Seotiemgre del 2019 mediante Resolucion Ejecutiva MTA-2019-ALC La Urbanizacion Luxor, ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth Area Verde y/o Comunal No 1: 622,21 M2 Lotes en garantia lote No. 7 152,19M2 , Lote 8: 152,19M2, Lote 9 152,19M2, Lote No 10:152,19M2, y Lote No. 11:152,19M2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
[4 / 5] PLANOS
Inscrito el: lunes, 30 septiembre 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 septiembre 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 33 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 5895 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
Protocolización de Planos de la Urbanización Luxor de propiedad de Arq. Paúl Danilo Andrade Vélez y Sra. María Eugenia Herrera Miranda Documentos emitidos por el GAD de Manta Se adjunta No.de Ficha 68064, lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta. Resolución Ejecutiva MTA-2019-ALC-058. de Aprobación de la Urbanización "LUXOR" OF. MTA.2019-SCG&gd-558 Manta, Agosto 19 del 2019
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 24 agosto 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 agosto 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1026 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2173 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
Compraventa del lote 21 de la Urbanización LUXOR. UN BIEN COMSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 21 DE LA URBANIZACION LUXOR, ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth del Canton Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE 8.90metros lindera con calle interna, LATERAL IZQUIERDO 17,10métros lindera con vereda vía acceso. LATERAL DERECHO 17,10metros lindera con lote 20, ATRAS: 8.90metros lindera con Calle publica Area total 152.19M2
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	2
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-09-30
Elaborado por Servicio en línea
A peticion de : GUEVARA VILLACIS MIGUEL JAVIER
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007922 certifico hasta el dia 2020-09-30, la Ficha Registral Número: 70999.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)
2 1 0 1 4 3 G Y P O P L I

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble
24390

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007922
Certifico hasta el día 2020-09-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 5030715000
Fecha de Apertura: lunes, 04 octubre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sector San Juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el Sector San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos, con una Sup. 0.5334 Has.
Norte: Camino público en 162.47 M. R. Siguiendo su trazado
Sur: Terreno de Exequiel Alfredo Lucas Alonzo en 27.75 M. R.S 38-52-21 W, en 125.01 M.R.S 65-57-11 W.
Este: Camino Público en 15.30 M. R. Siguiendo su trazado.
Oeste: Terreno de Luis Cristóbal Lucas Alonzo en 38.19 M.R.N 26-55-51 W.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2399 lunes, 04 octubre 2010	41839	41850
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3827 lunes, 26 noviembre 2018	102971	102986

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 04 octubre 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009
Fecha Resolución: miércoles, 14 enero 2009
Número de Inscripción : 2399 **Folio Inicial:** 41839
Número de Repertorio: 5460 **Folio Final :** 41839
a.-Observaciones:
Protocolización Adjudicación de predio en el Sector San Juan De Manta, del Cantón y Parroquia Manta, con una Superficie de 0.5334 Has
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LUCAS ALONZO EXEQUIEL ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 26 noviembre 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2018
Número de Inscripción : 3827 **Folio Inicial:** 102971
Número de Repertorio: 7607 **Folio Final :** 102971

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alvear Febre

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico. Telf. 05370260, www.registropmanta.gob.ec

PAGINA
EN BLANCO

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en el Sector San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos. NORTE: Camino público en 162.47 M. R. Siguiendo su trazado. SUR: Terreno de Exequiel Alfredo Lucas Alonzo en 27.75 M. R.S 38-52-21 W. en 123.01 M.R.S 85-57-11 W. ESTE: Camino Público en 15.30 M. R. Siguiendo su trazado. OESTE: Terreno de Luis Cristóbal Lucas Alonzo en 38.19 M.R N 26-56-51 W. con una Sup. 0.5334 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS ALONZO EXEQUIEL ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-09-30
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : GUEVARA VILLACIS MIGUEL JAVIER
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007922 certifico hasta el día 2020-09-30, la Ficha Registral Número: 24390.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 0 1 4 5 A S F J G x 0

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble
53690

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007922
Certifico hasta el día 2020-09-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 5031501000
Fecha de Apertura: lunes, 19 octubre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sitio San Juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en el sitio San Juan, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie 1.5032 Has. Con los siguientes medidas y linderos:
Norte: camino publico en 162.47 M Rumbo Siguiendo su trazado.
Sur: Terreno de Exequiel Alfredo Lucas Alonzo en 27.75 M Rumbo S 38° 52'21" W, 128.01 M Rumbo S 55° 57' 11" W.
Este: camino publico en 15.30 M Rumbo siguiendo su trazado.
Oeste: Terreno de Luis Cristóbal Lucas Alonzo en 38.19 M Rumbo N 26°56'51" W.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3536 lunes, 19 octubre 2015	75346	75365
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3370 martes, 16 octubre 2018	90160	90174

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 19 octubre 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 noviembre 2005
Fecha Resolución: viernes, 16 septiembre 2005
Número de Inscripción : 3536 **Folio Inicial:** 75346
Número de Repertorio: 8765 **Folio Final :** 75346
a.-Observaciones:
Terreno ubicado en el sector San Juan de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una superficie 1.5032Has.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LUCAS ALONZO EXEQUIEL ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 16 octubre 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2018
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 3370 **Folio Inicial:** 90160
Número de Repertorio: 6944 **Folio Final :** 90160

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, www.registropmanta.gob.ec

PAGINA
EN BLANCO

a.-Observaciones:
Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan, Parroquia y Cantón Manta. Provincia de Manabí. Superficie 1.5002 Has. Con los siguientes medidas y linderos: NORTE, camino publico en 162.47 M Rumbo Siguiendo su trazado. SUR. Terreno de Exequiel Alfredo Lucas Alonzo en 27.75 M Rumbo S 36° 52'21" W. 128.01 M Rumbo S 85° 57' 11" W. ESTE: camino publico en 15.30 M Rumbo siguiendo su trazado. OESTE: Terreno de Luis Cristobal Lucas Alonzo en 38.19 M Rumbo N 26°56'51" W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS ALONZO EXEQUIEL ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3536	lunes, 19 octubre 2015	75346	75355

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-09-30
Elaborado por Servicio en línea
Petición de : GUEVARA VILLACIS MIGUEL JAVIER
De conformidad a la Orden de Trabajo: WEB-20007922 certifico hasta el día 2020-09-30, la Ficha Registral Número: 50680.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropropiedadmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 0 1 4 4 Q U C V O W X

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

MANTA
DMT

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPAL
CANTÓN MANTA
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO	
JE032P	JE032P	2020	
NÚMERO VIN (CHASIS) JH2PE103XLK100221	NÚMERO MOTOR PE07ET300267	RAMV / CPN G32480528	
MARCA HONDA	MODELO CRF450RX	CILINDRAJE 450	AÑO MODELO 2020
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHÍCULO CROSS	PASAJEROS 2	TONELADAS 0,0
PAÍS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (< 3,5 T)
COLOR 1 ROJO	COLOR 2	ORTOPÉDICO —	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL

0071485

CI / PASAPORTE / RUC 1312154823	PROVINCIA MANABI	CANTÓN MANTA
DOMICILIO LOMAS DEL PORVENIR.		TELÉFONO 052921725
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALUO $ 1449,99	VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR EVELASQUEZ	FECHA EMISIÓN 16-SEP-2020
	LUGAR EMISIÓN GAD MANTA	FECHA CADUCA 15-SEP-2025

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a .....
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORO DE ABOGADOS

AB. GUEVARA VILLACIS MIGUEL JAVIER

Matricula No: 18-2007-42

Cédula No: 1600324360

Fecha de inscripción: 05/07/2010

Matricula anterior: 3703 CAM

Tipo de sangre: O+

Firma

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313154823

Nombres del ciudadano: ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ VELEZ CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA MARCILLO SARAGOZA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-346-06225

200-346-06225

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 9, numeral 1 y la LGE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131315482-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ GARCIA
JEFERSON DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

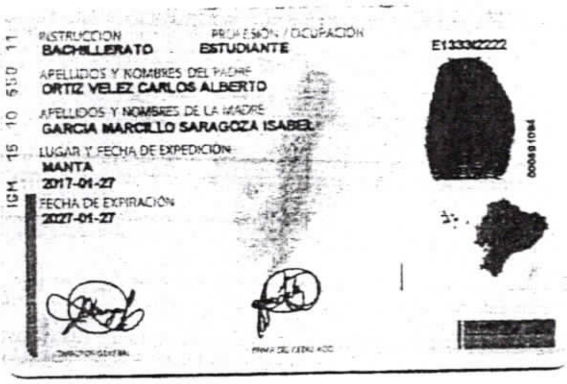
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E1333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ VELEZ CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARCILLO SARAGOZA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
0060 M
0060 - 096
1313154823
ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL
MANABI
MANTA
2
TARQUI

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ...... fojas útiles.
Manta, a ......
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20201308 01P02098.- EL NOTARIO.-

NOTARIA 01 MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 60 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

BF24K1 QP110D86

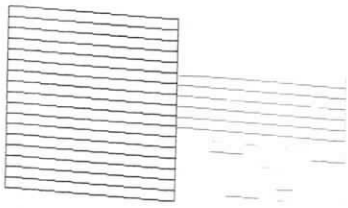

BK Y M C

Serial Number	W98Y245937
Firmware Version	BF24K1.16.74
Color Pages	5653
B/W Pages	3258
Blank Pages	163
Total Pages	9074
ADF Pages	98

MANTA BUSINESS CENTER

www.mantabusinesscenter.com
Telf.: (593-5) 500 1409 •
• administracion@mantabusinesscenter.com
Av. M1 entre calles 23 y 24 (esq.) • Manta - Ecuador

MANTA, 3 DE MAYO DE 2021.

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que, el Señor UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO con Ruc # 1312245671001 **NO ADEUDA** valores por alícuotas al Edificio Manta Business Center referente a las oficinas A del Sexto Piso de la Torre SUR (2), Estacionamientos Nº 59 y Bodega 12 10.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER
R.U.C. 1391866356001

FIRMA AUTORIZADA

ARQ. ALEXIS DIAZ
ADMINISTRADOR MBC.

NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Abg. Rosa Alcivar Fabre

PAGINA
EN BLANCO

NOTARIA 60 DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Rosa Alcivar Fabre

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la **"PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES UTRERAS VILLAVICENCIO DIEGO FERNANDO Y UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO, SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA QUE HACEN LOS SEÑORES HECTOR GONZALO UTRERAS VILLAVICENCIO Y DIEGO FERNANDO UTRERAS VILLAVICENCIO, A FAVOR DEL SEÑOR JEFERSON DANIEL ORTIZ GARCIA."** que sello y firmo, en Guayaquil, el 05 de Mayo de 2021.----------

AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA SEXAGESIMA DE GUAYAQUIL
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA 60
GUAYAQUIL
0750432

PAGINA
EN BLANCO

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000040494

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59563	2021/12/30 12:37	30/12/2021 12:37:00p. m.	694406	

A FAVOR DE **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL C.I.: 1313154823**

CERTIFICADO Nº 4812

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/29

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000040498

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59562	2021/01/03 23:47	30/12/2021 12:35:00p. m.	652290	**2021**

CONTRIBUYENTE **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL C.I.: 1313154823**

CLAVE CATASTRAL 050315010000000000

UBICACION Direccion: MANTA / CORREGIR | SITIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA

DETALLE

AVALÚO

22 548.00

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Contribución Predial	$ 3.38	(+)SUB-TOTAL (1)	3.38	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.38
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 3.38

SUBTOTAL 1	3.38	SUBTOTAL 2	3.38

SILVA MERO IVAN FABRICIO

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000040497

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59561	2020/01/01 0:00	30/12/2021 12:35:00p. m.	271051	**2020**

CONTRIBUYENTE **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL C.I.: 1313154823**

CLAVE CATASTRAL 0503150100000000000
UBICACION Direccion: MANTA / CORREGIR | SITIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA
DETALLE Migración del Sistema

AVALÚO

22 548.00

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Contribución Predial	$ 3.38	(+)SUB-TOTAL (1)	3.38	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.41
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.03		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 3.41

SUBTOTAL 1	3.38	SUBTOTAL 2	3.41

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000040495

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59559	2021/01/03 23:47	30/12/2021 12:34:00p. m.	614196	**2021**

CONTRIBUYENTE **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL C.I.: 1313154823**

CLAVE CATASTRAL 011929210000000000

UBICACION Direccion: MANTA / VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET | URB. LUXOR LOTE 21

DETALLE

AVALÚO

80 724.59

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Contribución Predial	$ 12.11	(+)SUB-TOTAL (1)	12.11	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 12.11
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 12.11

SUBTOTAL 1	12.11	SUBTOTAL 2	12.11

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Desde 1890 al servicio de la COMUNIDAD

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000040496

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59560	2019/01/01 0:00	30/12/2021 12:35:00p. m.	297751	**2019**

CONTRIBUYENTE **ORTIZ GARCIA JEFERSON DANIEL C.I.: 1313154823**

CLAVE CATASTRAL 0503150100000000000

UBICACION Direccion: MANTA / CORREGIR | SITIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA

DETALLE Migración del Sistema.

AVALÚO

22 548.00

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Contribución Predial	$ 3.38	(+)SUB-TOTAL (1)	3.38	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.80
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.42		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 3.80

SUBTOTAL 1	3.38	SUBTOTAL 2	3.80

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

SILVA MERO IVAN FABRICIO

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

SRi

Comprobante para pago

Número de serie: **872006785991**

Razón social:
UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO

Identificación:
1311549313

Periodo fiscal:
21 MAYO 2020

Código y descripción del impuesto:
1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
09/06/2020 a las 21:57:30

Fecha máxima de pago:
23/11/2020

Tipo de declaración:
ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago	USD 7.20	Total valores a pagar
		USD 7.20

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 7.20 hasta el 23/11/2020.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con **un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

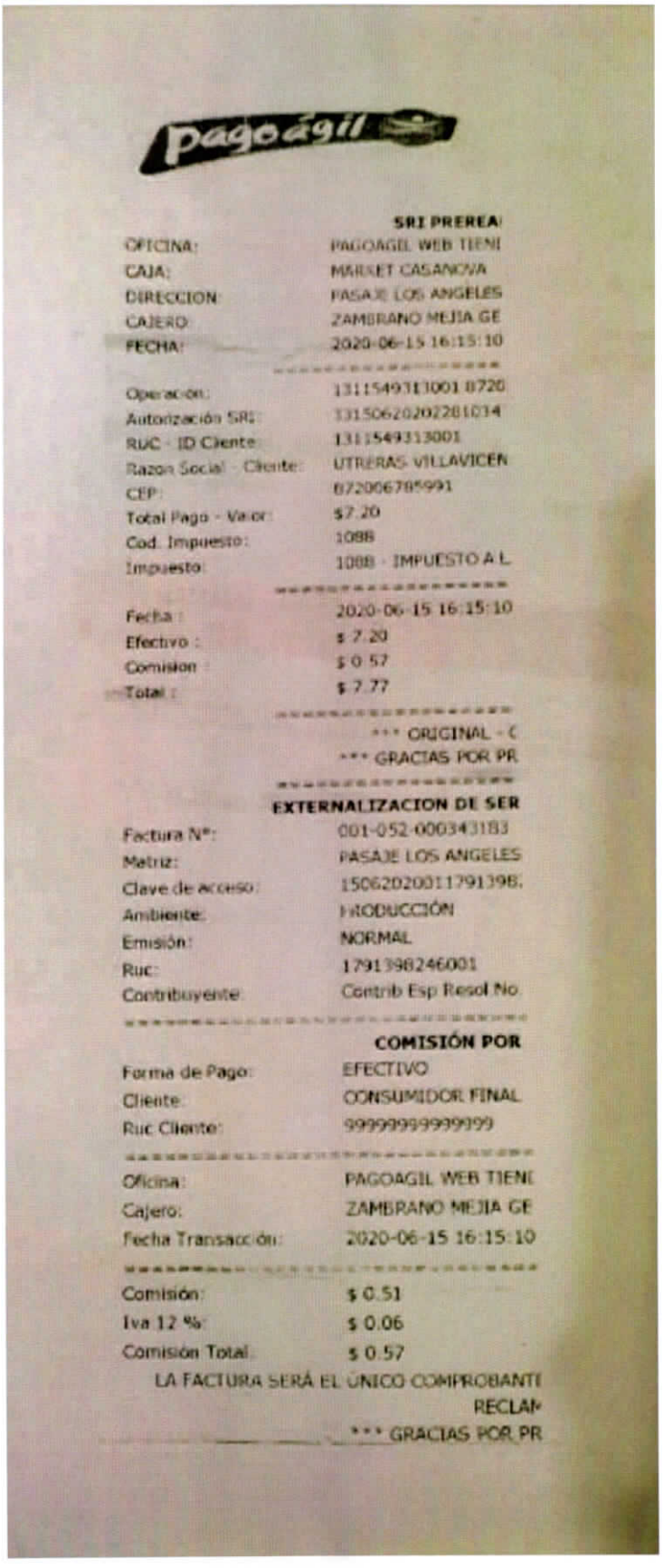

Pagoágil

SRI PREREA

OFICINA:	PAGOAGIL WEB TIENI
CAJA:	MARKET CASANOVA
DIRECCION:	PASAJE LOS ANGELES
CAJERO:	ZAMBRANO MEJIA GE
FECHA:	2020-06-15 16:15:10
Operación:	1311549313001 8720
Autorización SRI:	1315062020228103 4
RUC - ID Cliente:	1311549313001
Razon Social - Cliente:	UTRERAS VILLAVICEN
CEP:	8720067859 91
Total Pago - Valor:	$7.20
Cod. Impuesto:	1088
Impuesto:	1088 - IMPUESTO A L
Fecha :	2020-06-15 16:15:10
Efectivo :	$ 7.20
Comision :	$ 0.57
Total :	$ 7.77

*** ORIGINAL - C

*** GRACIAS POR PR

EXTERNALIZACION DE SER

Factura N°:	001-052-000343183
Matriz:	PASAJE LOS ANGELES
Clave de acceso:	1506202001179139 8.
Ambiente:	PRODUCCIÓN
Emisión:	NORMAL
Ruc:	1791398246001
Contribuyente:	Contrib Esp Resol No

COMISIÓN POR

Forma de Pago:	EFECTIVO
Cliente:	CONSUMIDOR FINAL
Ruc Cliente:	9999999999999
Oficina:	PAGOAGIL WEB TIENI
Cajero:	ZAMBRANO MEJIA GE
Fecha Transacción:	2020-06-15 16:15:10
Comisión:	$ 0.51
Iva 12 %:	$ 0.06
Comisión Total:	$ 0.57

LA FACTURA SERÁ EL ÚNICO COMPROBANTI

RECLAM

*** GRACIAS POR PR

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1311549313	Razón Social:	UTRERAS VILLAVICENCIO HECTOR GONZALO
Periodo Fiscal:	21 MAYO 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303575920
Razon social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	UTRERAS DIAZ JHONNY RENE
Estado civil de la persona fallecida	224	Divorciado
Total herederos / legatarios	225	2
Fecha de fallecimiento	226	27/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	21/05/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	2	322	140615.01	332	70307.51
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	2	323	3629.00	333	1814.50
Dinero en efectivo y acreencias	314	3	324	512.00	334	256.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	72378.01

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020036437357	872006785991	09-06-2020	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de sitio/osa, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534)	599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	72378.01
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	14.40
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	7.20
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	7.20
(-) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	7.20
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interes					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	7.20
Interes por mora					903	0
Multa					904	0
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	7.20

LISTA DE BIENES INMUEBLES

DEPARTAMENTO	[illegible]	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	76,209.00	50	38,104.50
OFICINA	[illegible]	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	64,406.01	50	32,203.01

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES						
Tipo de vehículo	Ubicación	País	Placa, RAMV, CPN	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MDF0161	2,349	50	1,174.50
VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MDP0360	1,280	50	640.00

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACREENCIAS								
Tipo de acreencia	Ubicación del efectivo	País	Número de identificación	Razón social institución financiera o deudor	Número cuenta	Valor total	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CUENTA CORRIENTE	EN EL ECUADOR	ECUADOR	0990049459001	BANCO GUAYAQUIL S.A.	002717042	12.00	50	6.00
CUENTA CORRIENTE	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	1058255003	300.00	50	150.00
CUENTA CORRIENTE	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	02303018190	200.00	50	100.00